



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No. 1742

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf actualizar sus normas y establecer las mejores condiciones para el desarrollo del Golf y el buen desempeño de los golfistas,
2. Que la Federación concede máxima importancia al **CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL**, por ser éste el semillero de los futuros golfistas,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Expedir la nueva Reglamentación del **CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL**, así:

XXXV CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL "COPA ENRIQUE BAMBUCO SAMPER"

**SEDE GRAN FINAL: CLUB MILITAR DE GOLF
FECHAS: Agosto 30, 31 Septiembre 1 y 2 de 2018**

El Campeonato Nacional Infantil debe celebrarse todos los años. Las normas que lo rigen son de estricto cumplimiento y son las siguientes:

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91
E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

I. NORMAS GENERALES

1. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

DIRECTOR: Dr. FELIPE HARKER DELGADO
CODIRECTORA: Sra. AIXA ULLOA RESTREPO
SUB DIRECTOR: Sr. WILLIAM PORTILLA CASTILLO
JUEZ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia observará y hará cumplir las disposiciones contenidas en la presente Resolución y estará facultada para establecer y/o modificar los aspectos técnicos del Torneo, tales como marcación de la cancha, Reglas Locales, participantes, marca de los sitios de salida, posición de banderas, etc., y todas aquellas condiciones que se requieran para el buen desarrollo del certamen.

JUECES

Designados por el Colegio Nacional de Jueces

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los golfistas infantiles que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tener hándicap vigente de la Federación Colombiana de Golf.
Para los niños menores de 10 años: ser socio activo, hijo de socio de un club afiliado a la Federación Colombiana de Golf o de jugador con hándicap expedido por la Fedegolf.
- b. No haber cumplido dieciséis (16) años de edad al **2 de Septiembre de 2018** (ver numeral 4. "CATEGORIAS").



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

- c. Participar en nombre y representación de un solo Club afiliado a la Federación. No es válido que un jugador se presente a dos (2) o más selectivos internos de los clubes.

3. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

En el momento de la inscripción para participar en el Torneo Interno de Selección del Club al cual pertenece el jugador, deberá acreditar su edad. El respectivo Club entregará los certificados al delegado de la FEDEGOLF.

4. CATEGORÍAS

Se formarán las siguientes categorías:

- a. **CATEGORÍA HASTA 9 AÑOS**
El jugador o jugadora que no haya cumplido 10 años, al **2 de Septiembre de 2018.**
- b. **CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS**
El jugador o jugadora que no haya cumplido 12 años, al **2 de Septiembre de 2018.**
- c. **CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS**
El jugador o jugadora que no haya cumplido 14 años, al **2 de Septiembre de 2018.**
- d. **CATEGORÍA DE 14 A 15 AÑOS**
El jugador o jugadora que no haya cumplido 16 años, al **2 de Septiembre de 2018.**

5. CANCHAS

- a. **CATEGORÍA HASTA 9 AÑOS**
La categoría hasta 9 años jugará así:
- DAMAS: Marcas anaranjadas.**
Longitud mínima 3.200 yardas, máxima 3.700 yardas.
- CABALLEROS: Marcas amarillas.**
Longitud mínima 3.500 yardas, máxima 4.000 yardas.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

b. **CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS**

La categoría de 10 a 11 años jugará así:

DAMAS: Marcas verdes.

Longitud mínima 4.200 yardas, máxima 4.700 yardas.

CABALLEROS: Marcas negras.

Longitud mínima 4.800 yardas, máxima 5.300 yardas.

c. **CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS**

La categoría de 12 a 13 años jugará así:

DAMAS: Marcas grises.

Longitud mínima 5.300 yardas, máxima 5.800 yardas.

CABALLEROS: Marcas blancas.

Longitud mínima 5.900 yardas, máxima 6.200 yardas.

d. **CATEGORÍA DE 14 A 15 años**

La categoría de 14 a 15 años jugará así:

DAMAS: Marcas rojas.

Longitud mínima 5.800 yardas, máxima 6.300 yardas.

CABALLEROS: Marcas azules.

Longitud mínima 6.700 yardas, máxima 7.500 yardas

6. **MODALIDAD**

Los Torneos Internos, Zonales, Repechaje y La Gran Final se jugarán por el sistema de Juego por Golpes, en el número de hoyos estipulado para la respectiva competencia.

El Director o Delegado a cargo de la competencia, podrá aumentar o disminuir el número de hoyos a jugarse cada día, para poder concluir el Campeonato en la fecha prevista, pero una vez iniciada una vuelta estipulada no podrá reducir el número de hoyos de dicha vuelta.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

7. CADDIES

Los jugadores de las categorías Hasta 9 y 10 a 11 años podrán disponer de caddies en todas las etapas del Campeonato. Los caddies serán asignados por el Club y deberán estar registrados como tales en dicho Club. La tarifa será fijada por el Club sede y le corresponde el pago de ésta a cada uno de los jugadores.

En la Gran Final, para facilitar este pago, el Delegado de cada zona estará a cargo de recibir de cada jugador el valor correspondiente, para que éste a su vez lo entregue a la persona designada por el Club. El Club sede y la FEDEGOLF distribuirán los caddies por sorteo.

Los jugadores de las categorías 12 a 13 y 14 a 15 años no dispondrán de caddies en ninguna de las fases del Campeonato; deberán cargar su talega. Solo se asignarán caddies a cada grupo para que les ayude en la marcación de la bola, limpieza de la bola y de los palos y atender la bandera a todos los integrantes del grupo. Los costos serán acordes a las tarifas de cada club.

8. EMPATES

En caso de empate en el primer puesto de cualquiera de las categorías, durante **La Gran Final del Campeonato Nacional Infantil**, éste se decidirá por el sistema de muerte súbita (sudden-death), inmediatamente después de jugada la última vuelta.

En el evento de que no sea posible realizar el desempate a muerte súbita, se resolverá por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados. Finalmente, si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

De igual manera se procederá para resolver los empates en los **Torneos Zonales, Torneo de Repechaje y el Torneo Interno del Club Sede**, siempre y cuando se esté disputando un cupo para la final del Campeonato Nacional Infantil.

Los desempates en las demás posiciones en el Campeonato Nacional, en los **Zonales**, en el **Repechaje** y en los **Internos**, se resolverán por la



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende que los últimos 9 hoyos jugados son del 10 al 18, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados.

9. TROFEOS Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

- Trofeo al primero y segundo puesto de cada categoría, en cada zona.
- Trofeos para el primero y segundo puesto, en cada una de las categorías de la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil.

Derecho a Defender el Título

Los Campeones del Campeonato Nacional Infantil obtendrán su cupo para ingresar directamente a la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil del próximo año, siempre y cuando no hayan sobrepasado el límite de edad de sus respectivas categorías.

XVII Torneo Internacional de Menores

El campeón y la campeona de las categorías 12-13, 14-15 años, obtienen el derecho a participar en las divisiones Prejuvenil y Juvenil del Torneo Internacional de Menores, a realizarse entre Enero y Febrero del próximo año, en Perú, siempre y cuando la Fedegolf reciba la invitación a este evento y dependiendo de los cupos que nos asignen en dicha organización.

10. SORTEOS Y SALIDAS

Se conformarán a la suerte grupos de 2 ó 3 jugadores de la misma categoría, para realizar los horarios de salida del primer día de cada torneo. De la segunda vuelta en adelante, se formarán grupos de 3 jugadores en el orden 1-2-3, 4-5-6, etc.

El Comité de la Competencia hará los sorteos de acuerdo al número de inscritos en cada categoría.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

11. PADRES Y PROFESIONALES

Los Padres y Profesionales que acompañen a los jugadores no podrán ingresar al campo de juego y nunca podrán comunicarse mediante señas o charla directa con los jugadores durante las rondas de juego.

ESTÁ PROHIBIDO EL INGRESO DE CELULARES Y/O CUALQUIER TIPO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN AL CAMPO DE GOLF. Cualquier incumplimiento a estas normas o mal comportamiento, conllevará a la descalificación inmediata del hijo participante o alumno.

Los profesionales no podrán ser delegados de los equipos. Los delegados deben ser Aficionados..

Al campo de práctica sólo están autorizados para ingresar: los jugadores, los caddies y el profesor.

Estas disposiciones rigen para los **Torneos Internos, Torneos Zonales, Torneo de Repechaje y la Gran Final** del Campeonato Nacional Infantil y su contravención será la descalificación del jugador implicado.

Los sitios especiales con tribunas en los que se permitirá la presencia de espectadores (padres, acompañantes, profesionales, etc.) serán reglamentados en su momento, por parte del Director del Torneo, si así lo estima conveniente.

Los Profesionales que asistan a cualquiera de las etapas del Campeonato deberán tener carné de Profesionales Instructores afiliados a la División Profesional de la Federación Colombiana de Golf, de lo contrario no se les permitirá el ingreso.

12. MARCADORES

Cuando se requiera designar marcadores para que lleven la tarjeta de juego en las categorías de jugadores de menor edad, se deben seleccionar personas mayores y conocedoras del juego, que no estén



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

relacionadas con los competidores y que sean previamente instruidas sobre el cuidado que deben tener en las anotaciones y sobre la importancia de comprobar el score con los jugadores al terminar cada hoyo. Los marcadores serán los responsables de la planilla, la cual cotejarán con la tarjeta de cada jugador.

13. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales del club sede, aprobadas por los jueces designados para la competencia.

14. ETIQUETA

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta de la Federación Colombiana de Golf.

II. TORNEO SELECTIVO INTERNO DEL CLUB AFILIADO

Cada Club afiliado deberá adelantar un Torneo Selectivo Interno bajo la supervisión del Delegado de la Fedegolf ante el Club, o del Presidente del Comité de Golf. Esta persona será la responsable de la planilla de resultados (Anexo 1).

El Torneo Selectivo Interno se realizará dentro de las siguientes fechas:

3 de marzo y 22 de abril de 2018

Estas fechas son estrictamente inmodificables, los jugadores del Club que no cumplan con esta disposición no podrán participar en el Campeonato.

Los jugadores con hándicap Independiente y los menores de 10 años hijos de jugadores federados con hándicap independiente, jugarán el Torneo Interno en un club de su zona, que la FEDEGOLF determinará oportunamente. Para tal efecto, deberán remitir a la FEDEGOLF, a más tardar **el 1º de marzo de 2018**, su solicitud de inscripción indicando nombre completo y adjuntando copia de su registro civil de nacimiento.

Todas las categorías jugarán 36 hoyos en vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una, desde las marcas indicadas en las "NORMAS GENERALES", y

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

además, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas para estas competencias.

De este Torneo clasificarán para participar en el Torneo Zonal, los jugadores de cada categoría que cumplan con el corte de score establecido.

Siempre se deberá llevar a cabo un Torneo Interno, aunque el número de inscritos en alguna de las categorías, sea de 1 ó 2 participantes.

CORTE EN LOS CLUBES - TORNEO INTERNO

CATEGORIA HASTA 9 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	103 golpes	155 golpes	206 golpes
CABALLEROS	95 golpes	143 golpes	190 golpes

CATEGORIA 10 - 11 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	101 golpes	151 golpes	202 golpes
CABALLEROS	93 golpes	139 golpes	185 golpes

CATEGORIA 12 - 13 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	91 golpes	137 golpes	182 golpes
CABALLEROS	89 golpes	134 golpes	178 golpes

CATEGORIA 14 - 15 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	83 golpes	125 golpes	166 golpes
CABALLEROS	81 golpes	122 golpes	162 golpes

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Una vez terminado el Torneo Interno, el Club deberá enviar a la FEDEGOLF los resultados generales del mismo, a más tardar dos (2) días después de la competencia (**plazo límite: 24 de abril de 2018**). **Para tal efecto se deberá utilizar la planilla suministrada por la Fedegolf (ver Anexo 1).**

Estos scores máximos serán de estricto cumplimiento, y bajo ninguna circunstancia podrán modificarse.

III. TORNEO SEMIFINAL ZONAL

1. ZONAS

Las zonas para el TORNEO ZONAL se conformarán de la siguiente manera:

168 JUGADORES

ZONA	INTEGRADA POR	JUGADORES POR CATEGORÍA	DELEGADOS POR ZONA
1- BOGOTÁ	Clubes de Bogotá	8	4
2- CENTRO	Clubes de Neiva, Ibagué, Girardot, Villeta, Melgar y Anapoima	2	1
3- ANTIOQUIA	Clubes de Medellín	2	1
4- VALLE Y CAUCA	Clubes de Cali y Popayán	2	1
5- EJE CAFETERO	Clubes de Pereira, Armenia y Manizales	2	1
6- COSTA CARIBE	Clubes de Montería, Cartagena, Barranquilla y Guajira	2	1
7- SANTANDERES	Clubes de Barrancabermeja, Cúcuta y Bucaramanga	2	1
8- CLUB SEDE	Club sede del Campeonato	1	1

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

El Club sede del Campeonato dispondrá de un cupo para cada categoría, y deberá llevar a cabo la clasificación interna en la fecha límite establecida. Además, los jugadores del Club seden que no clasifiquen a la Gran Final, pero hagan el corte exigido para el Torneo Interno, podrán participar en el Torneo Zonal de su zona respectiva. Los resultados de esta clasificación deberán ser comunicados a la FEDEGOLF.

Los jugadores con hándicap Independiente e hijos de jugadores federados con hándicap Independiente, que hayan pasado el corte del Torneo Interno, disputarán el Torneo Zonal de su zona respectiva, en clubes que se determinarán oportunamente.

2. **MODALIDAD TORNEO ZONAL**

Todas las categorías jugarán 36 hoyos, juego por golpes, en vueltas estipuladas de 9 hoyos cada una, desde las marcas y condiciones descritas en las "NORMAS GENERALES".

El Torneo Zonal se realizará en las fechas seguidamente indicadas, en los clubes que escogerá la FEDEGOLF y será dirigido por un Director del Torneo designado directa y exclusivamente por la FEDEGOLF:

Mayo 26 y 27 de 2018

Estas fechas son estrictamente inmodificables; los jugadores de la Zona que no cumplan con esta disposición no podrán participar en el Campeonato.

Una vez terminado el Torneo Zonal, el Club sede y/o el Director del Torneo deberá enviar a la FEDEGOLF los resultados generales del mismo, a más tardar dos (2) días después de la competencia (**plazo límite: mayo 29 de 2018**). **Para tal efecto se deberá utilizar la planilla suministrada por la Fedegolf (ver Anexo 2).**



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Clasificarán para participar en la Final del Campeonato Nacional Infantil:

- Los 8 mejores jugadores de cada categoría en la zona 1,
- Los 2 mejores jugadores de cada categoría en las zonas 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Un jugador de cada categoría en la zona 8

Quedando el **tercero** como suplente en caso de que alguno de los clasificados de su zona y categoría, no pueda asistir a la Final.

CORTE EN LOS CLUBES - TORNEO ZONAL

CATEGORIA HASTA 9 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	94 golpes	140 golpes	188 golpes
CABALLEROS	88 golpes	131 golpes	176 golpes

CATEGORIA 10 - 11 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	88 golpes	131 golpes	176 golpes
CABALLEROS	84 golpes	125 golpes	168 golpes

CATEGORIA 12 - 13 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	86 golpes	128 golpes	172 golpes
CABALLEROS	84 golpes	125 golpes	168 golpes

CATEGORIA 14 - 15 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	82 golpes	120 golpes	164 golpes
CABALLEROS	80 golpes	117 golpes	160 golpes

Estos scores máximos serán de estricto cumplimiento, y bajo ninguna circunstancia podrán modificarse.

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

IV. TORNEO DE REPEHAJE

Una vez terminados todos los torneos zonales de clasificación, si quedan cupos para la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil, la Federación los asignará en un torneo especial a 36 hoyos, a nivel nacional, que se disputará en el Club Sede del Campeonato, y en el que se disputarán los cupos disponibles de cada categoría (rondas estipuladas de 9 hoyos).

Los costos para participar en este torneo, serán por cuenta de cada participante.

Para el presente año, el torneo se disputará en el **Club Militar** durante los días **15 y 16 de agosto de 2018**. La Federación se encargará de programar con tiempo suficiente los detalles adicionales del torneo.

Únicamente podrán participar en este Torneo, los niños que jugaron el Torneo Zonal e hicieron el corte de score establecido, pero no lograron cupo para la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil.

Los cortes que se deben cumplir en el Torneo de Repechaje son los siguientes:

CATEGORIA HASTA 9 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	92 golpes	137 golpes	184 golpes
CABALLEROS	87 golpes	130 golpes	174 golpes

CATEGORIA 10 - 11 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	87 golpes	130 golpes	174 golpes
CABALLEROS	84 golpes	125 golpes	168 golpes

CATEGORIA 12 - 13 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	84 golpes	125 golpes	168 golpes
CABALLEROS	82 golpes	122 golpes	164 golpes

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

CATEGORIA 14 - 15 AÑOS

	18 HOYOS	27 HOYOS	36 HOYOS
DAMAS	80 golpes	119 golpes	160 golpes
CABALLEROS	78 golpes	116 golpes	156 golpes

NOTA: Si en alguna de las categorías queda mayor cantidad de cupos libres, que jugadores con derecho a disputarlos en el Torneo Repechaje, estos cupos les serán suministrados a tales niños para ingresar directamente a la Gran Final.

V. GRAN FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL

1. La Gran Final del Campeonato Nacional Infantil se llevará a cabo durante los días **30, 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2018**, en **el Club Militar de Golf**.
2. Exceptuando a los campeones y campeonas del Campeonato Nacional Infantil del año 2017 que no hayan superado el límite de edad de la categoría en la que obtuvieron dicho título, bajo ninguna razón o circunstancia, un jugador ingresará a la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil sin haber obtenido su cupo a través de las etapas previas del evento: Torneo Interno, Torneo Zonal y Torneo de Repechaje. Esta disposición es estrictamente inapelable.

Todas las categorías jugarán 72 hoyos en Juego por Golpes, desde las marcas indicadas en las "NORMAS GENERALES".

CORTE

Al término de los primeros 54 hoyos, se establece un corte en todas las categorías del Campeonato. Para la última ronda del torneo participarán los mejores 72 jugadores. Quedarán 9 jugadores por categoría, más empates.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

3. Reglamentación especial para los participantes en el Campeonato:

A. **Horarios y desplazamientos**

Los participantes deberán presentarse en el Club sede del Campeonato, el día **miércoles 29 de agosto de 2018 a las 03:00 p.m.**, debidamente uniformados para la ceremonia inaugural.

Durante la ceremonia inaugural, únicamente marcharán en el desfile los jugadores y delegados. Al desfile no estará permitido el ingreso de profesionales, personal administrativo y padres.

B. **Alojamiento**

Correrá por cuenta de los jugadores.

C. **Alimentación**

La FEDEGOLF suministrará el almuerzo de los participantes y de los delegados, durante los cuatro días de la competencia.

D. **Delegados**

Los Delegados serán nombrados por las respectivas zonas y actuarán como responsables de su equipo. Es obligación de los Delegados acompañar a los jugadores de su zona, mientras se encuentren en las instalaciones del club sede. En los actos sociales se recomienda siempre la participación de los Delegados, quienes deberán permanecer cerca de los jugadores. Los Delegados deberán colaborar con la Dirección del Campeonato, para que los jugadores se presenten a tiempo en los sitios de salida, comedores, etc. Es obligación de los Delegados participar activamente en la realización del torneo, les está permitido ingresar al campo de juego para dar soporte a los jugadores. **Los delegados no podrán ser profesionales de golf.**

Los costos de transporte, hospedaje y gastos extras de los delegados, correrán por cuenta de las zonas.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

E. Servicios Médicos y Seguros

Cada jugador deberá tener un seguro en caso de accidentes o enfermedad, que lo cubra desde el momento de partida de su lugar de residencia hasta el regreso a su hogar.

F. Uniformes

Cada niño deberá contar con el uniforme distintivo de su zona. El uniforme se compone de camiseta (del color indicado más adelante), pantalón, bermuda o falda del color que cada zona estime conveniente, según el clima y los arreglos establecidos por los delegados. El costo de los uniformes será sufragado por cada uno de los participantes.

ZONA No.	COLOR
1	Vino tinto
2	Aguamarina
3	Verde
4	Blanco
5	Amarillo
6	Rojo
7	Azul celeste
8	El distintivo del club

El uniforme debe ser utilizado en la ceremonia de Inauguración, al igual que durante las rondas de juego y en la ceremonia de Clausura.

NOTA: Los colores para cada zona serán los establecidos por la FEDEGOLF, según la tabla anterior. En caso de no poder obtener suficiente tela del mismo tono en el mercado, se podrán modificar algunos colores, comunicando el cambio al Director del Torneo, por lo menos 30 días antes de la iniciación del Campeonato.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

G. **Disciplina**

La Federación Colombiana de Golf designará además del Director del Torneo, a un Jefe de Disciplina quien estará investido de todas las facultades para divulgar y hacer cumplir las normas de disciplina en cada torneo. Los jugadores se someterán al estricto cumplimiento de las normas publicadas en esta Resolución, y al faltar a ellas, se incurrirá en un hecho grave que podrá ser motivo de expulsión del torneo.

H. **Práctica**

Los días oficiales de práctica serán el **Martes 28 de agosto (todo el día)** y **Miércoles 29 de agosto (hasta las 12:00 m.)**

Esta Resolución se expide el día treinta de enero del año dos mil dieciocho (2018) y deroga las Resoluciones anteriores que reglamentaban el Campeonato Nacional Infantil y todas las normas anteriores que le sean contrarias.

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA
SECRETARIO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

ANEXO No. 3

NORMAS DISCIPLINARIAS

Los jugadores se comprometen a:

1. Cumplir con los horarios establecidos para las ceremonias y competencias del Campeonato.
2. Presentarse correctamente uniformados a las ceremonias de Inauguración y Clausura y durante los días de competencia.
3. Obedecer las instrucciones del Director del Torneo y las del Jefe de Disciplina, que impartan directamente o a través de los Delegados.
4. Asistir obligatoriamente a los actos sociales programados para el Campeonato, tales como el acto de Inauguración, Clausura etc.

La FEDEGOLF se reserva el derecho de retirar a cualquier jugador o jugadora, que en su criterio constituya mal ejemplo para los demás participantes del Campeonato.